



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TAPIA DE CASARIEGO

EDICTO. Solicitud de licencia para ampliación de nave industrial destinada a fábrica artesana de conservas y semiconservas de pescado.

Edicto

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por Conservas El Viejo Pescador, S.L., licencia municipal para la ampliación de nave industrial destinada a fábrica artesana de conservas y semiconservas de pescado a emplazar en Polígono Industrial El Cortaficio, parcela I-11 de este término municipal, cumpliendo con lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo –que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Tapia de Casariego, a 20 de septiembre de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-09574.